

Pachuca de Soto. Hidalgo 18 de febrero del 2025.

Diputados aprueban acuerdo para erradicar el trabajo infantil en Hidalgo

El Congreso del Estado de Hidalgo aprobó por unanimidad un acuerdo económico en materia de detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, presentado por la Primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

El diputado Juan Pablo Escalante Urban (Morena) explicó que el acuerdo exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo (STPSH) a informar sobre el estado y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, garantizando el cumplimiento de tratados internacionales y el Plan Estatal de Desarrollo.

"Este Congreso se compromete a impulsar acciones para erradicar el trabajo infantil en Hidalgo, protegiendo los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Es necesario implementar políticas públicas no solo punitivas, sino también preventivas y educativas", señaló Escalante Urban.

Por su parte, la diputada Karla Perales Arrieta (Movimiento Ciudadano) destacó la necesidad de analizar las tareas pendientes para reducir la brecha de desigualdad y fortalecer los programas de protección a la niñez.

"Es fundamental que la STPSH realice adecuaciones para mejorar la Comisión Interinstitucional, asegurando medidas eficaces para erradicar el trabajo infantil", puntualizó Perales Arrieta.

El Congreso también aprobó un acuerdo económico presentado por la Primera Comisión Permanente de Salud, que exhorta a la Secretaría de Salud de Hidalgo,

la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Estatal de Derechos Humanos a fortalecer la comunicación interinstitucional y realizar operativos conjuntos de verificación en centros de rehabilitación de adicciones.

La diputada Yarabi González Martínez (Morena) enfatizó que la supervisión debe garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas usuarias, asegurando condiciones dignas en estos establecimientos.

Las diputadas Alma Rosa Elías Paso, Lizbeth Irais Ordaz Islas (Morena), Karla Perales Arrieta (Movimiento Ciudadano) y los diputados Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza) presentaron una iniciativa para modificar la denominación y fortalecer las atribuciones de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.

El diputado Jorge Argüelles explicó que el objetivo es incorporar la protección de datos personales dentro de las responsabilidades de la comisión, asegurando el manejo adecuado de la información ciudadana en posesión del Congreso.

"Este cambio permitirá ampliar el alcance de la comisión, promoviendo no solo la transparencia y el acceso a la información, sino también la seguridad y privacidad de los datos personales", detalló Argüelles.

Los legisladores Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza), Orquídea Larragoiti Osorio (PT), Hilda Miranda Miranda (Morena), Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) propusieron reformas al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de fortalecer la Comisión de Educación.

Entre las nuevas atribuciones se busca:

- Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

- Organizar actos de reconocimiento en materia educativa.
- Generar vínculos institucionales con autoridades educativas y sindicatos.
- Abrir espacios de diálogo con docentes, padres de familia y estudiantes.

Las diputadas María Guadalupe Cruz Montaña y Avelino Tovar Iglesias (PVEM) propusieron modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, enfocadas en mejorar la atención a grupos vulnerables, incluyendo personas sin seguridad social, minorías, migrantes y personas en situación de calle.

Además, se plantea sustituir el término "persona adulta mayor" por "persona mayor", alineando la legislación con un enfoque más inclusivo y respetuoso de los derechos humanos.

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) presentó una iniciativa para reforzar el Sistema Estatal y el Programa Integral para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incorporando la Secretaría de Desarrollo Económico como un actor clave en la creación de estrategias de empoderamiento financiero para mujeres víctimas de violencia.

"El acceso a la independencia económica es una herramienta fundamental para romper los ciclos de violencia. Nuestra propuesta incluye programas de emprendimiento, inclusión financiera y capacitación digital", explicó Téllez Sánchez.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Cultura y Derechos Culturales de Hidalgo, con el objetivo de:

- Crear pabellones culturales en cada municipio.
- Certificar a artesanos hidalguenses.
- Implementar auditorías ciudadanas en el uso de recursos destinados a la cultura.

"Estos espacios fortalecerán la identidad cultural y el desarrollo económico local, asegurando la promoción del patrimonio artístico y artesanal de Hidalgo", afirmó Hernández Pérez.

El diputado José Luis Rodríguez Higuera (Morena) presentó una propuesta para que los 84 municipios de Hidalgo implementen un programa de regularización de nomenclatura de calles y avenidas, con el fin de:

- Incluir nombres en lenguas indígenas junto al español.
- Garantizar equidad de género en la asignación de nombres.

El Congreso del Estado de Hidalgo continúa promoviendo reformas y acuerdos para fortalecer la protección de la niñez, la transparencia, la seguridad, la educación y los derechos humanos, así como el impulso a la cultura y el empoderamiento de grupos vulnerables.

Estas iniciativas reflejan un compromiso firme con el bienestar social y el desarrollo sostenible de la entidad.